

EL GOBIERNO EN 100 DÍAS

Eje 1: Oportunidades e Inversión social

Agua y Saneamiento y Vivienda:

- Inversión y destrabe de 170 obras de Agua y Saneamiento que beneficiarán a un millón de peruanos.
- Puesta en valor de 585 maquinarias pesadas, vehículos y equipos que ahora están a disposición de autoridades de 15 departamentos del país.
- 7610 títulos por parte de COFOPRI listos para ser entregados.

Educación:

- Identificación de 6 Institutos Superiores Públicos que serán convertidos en Institutos Tecnológicos de Excelencia (ITEs).
- Concurso de 13 mil plazas de directores y subdirectores para continuar con la Reforma Educativa.
- Lanzamiento del modelo de formación técnica para alumnos de secundaria.
- Culminación y aprobación del Plan Maestro de Infraestructura, Operaciones y Gestión de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos 2019.

Infraestructura:

- Destrabe de construcción de la Red Vial 6: Chíncha – Ica.
- Destrabe de las Obras de Modernización del Terminal Portuario General San Martín en Pisco.
- Destrabe de apertura de 60 km de la Autopista del Sol: Trujillo – Sullana.
- Destrabe y avance de obras de Línea 2 del Metro.
- Destrae de obras de ampliación del Aeropuerto Jorge Chavez.
- Inicio de obras de pavimentación de 1450 km de la Red Vial Nacional.

Salud:

- Incremento de Vacunación contra la Fiebre Amarilla de 29% a 63%, y contra Virus de Papiloma Humano del 10% al 83% gracias al uso de tecnología de células.
- Historia clínica electrónica del recién nacido.

- Reducción de tramitología en procesos de compra de vacunas reduciendo el trámite de 180 a 7 días.
- Plan Ojota: iniciativa para ofrecer servicios a los ciudadanos que se encuentran en las zonas más alejadas usando unidades móviles que ya existían en el país, pero que se habían dejado en desuso.
- Simplificación para que miles de nuevos profesionales de la salud no tengan que hacer colas anualmente para registrar sus títulos en el MINSA.
- Ampliación del horario de atención para consulta externa en 5 hospitales beneficiando a 16 mil peruanos.

Programas sociales:

- Reactivación de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales-CIAS como espacio de coordinación de la agenda social.
- Asignación de 170 millones de soles para el Fondo de Estímulo al Desempeño – FED, para priorizar acciones de los gobiernos subnacionales para reducción de anemia y desnutrición.
- Lanzamiento de MIDISTRITO y MIREGIÓN, herramientas de gestión que permiten realizar un seguimiento sistemático de los principales indicadores a nivel nacional,
- Evaluaciones de impacto de Cuna Más y Pensión 65, para la optimización de estos programas.
- Creación del “AYNI Lab Social” cuyo objeto es impulsar la generación de innovaciones costo-efectivas para la política social.
- Creación del espacio “La Ministra te escucha”, que permite la atención directa de la Ministra al ciudadano, en todo el país, para mejorar programas sociales.

Poblaciones Vulnerables:

- Ampliación de la capacidad de atención de la Línea 100. Con esta acción se ha llegado al 100% de atenciones a nivel nacional.
- Ampliación de horario de atención en los Centros de Emergencia Mujer 7 x 24 en Cercado de Lima, Villa El Salvador, Callo, Trujillo y Arequipa.
- Ampliación del Programa de Pensión por Discapacidad Severa a 5 regiones adicionales (Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, Apurímac y Loreto).
- Implementación de 2 casas de acogida para víctimas de violencia familiar, una en Lima y otra en Huancavelica.

Defensa:

- Realización de 5 campañas de intervención multisectorial en el VRAEM, reorientación de la estrategia de seguridad en la zona y la Promulgación del D.S. 076-2016
- Conformación del grupo de trabajo para mejorar los procesos de ascensos y pases al retiro, para fortalecer la meritocracia en el sector.
- Solicitud a la Contraloría General de la República para la realización de auditorías de las principales adquisiciones militares realizadas en el quinquenio pasado.

Justicia:

- Reapertura del Registro Único de Víctimas del Programa de Reparaciones Económicas (beneficiarios civiles, militares y policías).
- Ampliación de la cobertura de la Defensa Pública para la atención de las víctimas en situación de especial vulnerabilidad.

Cultura:

- Destrabe (después de 09 años) de la buena pro, para el Proyecto que permitirá, que la población de Ica cuente nuevamente con la Iglesia del Señor de Luren.
- Puesta en funcionamiento de la plataforma satelital para lograr la ubicación de nuestros restos arqueológicos.
- Recuperación del Templo de San Sebastián en Cusco mediante Oxl.

Eje 2: Seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción y justicia

Seguridad ciudadana:

- Aplicación masiva del Programa de Recompensas “que ellos se cuiden”, para la captura de criminales en todo el Perú. A la fecha tenemos 627 requisitoriados y 63 detenidos.
- Ejecución de 22 megaoperativos en 12 departamentos. Se ha capturado a 234 peligrosos delincuentes y desarticulado 16 peligrosas bandas criminales.
- Implementación del patrullaje integrado policía/Serenazgo en 7 (Lima, Arequipa, La Libertad, Callao, entre otras) ciudades del Perú.
- Implementación del programa Barrio Seguro en 4 distritos con problemas graves de seguridad (El Porvenir, La Esperanza, Chíncha Alta San Agustín y a fin de mes en Barranca). Esto incluye mayor presencia policial, trabajo de inteligencia, programas sociales, educativos y de cultura.

- Creación de un órgano especializado en investigaciones contra el crimen organizado.
- Adelanto del quinto tramo del aumento a los policías del Perú.
- Comisión encargada de monitorear el mejoramiento del servicio de salud de la Policía Nacional.
- Presentación al Congreso de Proyecto de Ley para la ampliación del Hospital de la Policía Nacional

Justicia y Lucha contra la corrupción:

- Supervisión de evaluación a 23 centros penitenciarios en costa, sierra y selva para tomar medidas de mejora inmediata.
- Inicio de las más grandes requisas de la década al penal de Lurigancho y penal Castro Castro con más de 2 mil policías y 50 Fiscales.
- Modificación el Código Penal para declarar la inhabilitación permanente, o Muerte Civil, por delitos contra la administración pública.
- Nombramiento de Julio Príncipe como Presidenta del Consejo de Defensa Jurídica del Estado.
- Formación del Consejo Presidencial de Integridad, presidida por Eduardo Vega.

Eje 3: Empleo, Formalización y reactivación económica

Economía:

- Destrabe de 12 proyectos de inversión que representan cerca de 18,800 millones de dólares
- Refinanciación exitosa de la deuda nacional significando un importante ahorro para el país.
- Presentación de una propuesta al Congreso de adelanto de transferencias a Gobiernos Regionales y Locales a Marzo.

Empleo:

- Se reactivó el consejo nacional de trabajo y promoción del empleo (CNTPE) para la formalidad, la productividad y garantía de los derechos laborales.
- Se ha logrado dotar de más de 1000 puestos de empleo para mujeres víctimas de violencia. Esto es resultado de un trabajo en conjunto entre el MTPE y el MIMP.

- Prohibición de inscripción de personas con antecedentes penales en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil.
- 6000 puestos de trabajo para jóvenes de los distritos de Comas, Los Olivos, Puente Piedra, Carabaylo, Independencia, Santa Rosa y Ancón.

Agricultura y riego:

- Lanzamiento del Programa Sierra Azul.
- Creación de la Dirección General de Ganadería para impulsar la producción y comercialización de la producción ganadera.
- Lanzamiento del programa AGROJOVEN para que los alumnos y egresados realicen prácticas pre profesionales remuneradas.
- Acceso de productos nacionales al mercado internacional

MYPE – Industria y Pesca:

- Incremento de los fondos de Innóvate Perú por US\$100 millones para mejorar las Capacidades para innovar en Industria.
- Puesta en funcionamiento de 8 Centros de Desarrollo Empresarial a nivel nacional que permitirán a las Mypes constituirse de manera on-line y aprender a usar las herramientas tecnológicas.
- 50 operativos de control para hacer cumplir la intangibilidad de las 5 millas para eliminar la pesca de arrastre.
- Acciones administrativas para el inicio y reinicio de las obras de modernización de 7 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.

Comercio Exterior y Turismo:

- Incorporación de la cobertura post-embarque al Programa de Seguro de Crédito a la Exportación para las Pymes (SEPYMEX).
- Lanzamiento del programa Alimentos del Perú para fortalecer la oferta exportable del país e impulsar la competitividad de los productores de quinua, el cacao, la piña, entre otros.
- Aprobación del Reglamento de la Ventanilla Única de Turismo e incorporación de 10 nuevas entidades.

Relaciones exteriores:

- Reactivación del diálogo político efectivo con China.
- Relanzamiento de la relación con Chile.
- Reforzamiento de la integración vecinal

Energía:

- Reducción de Tarifas Eléctricas en zonas rurales hasta en 68%.
- Impulso a la masificación en el uso de Gas Natural en los hogares de menores recursos, a través de BONOOGAS.
- Promoción del valor agregado en minería

Ambiente:

- Destruye en el inicio de obras de la construcción del relleno sanitario en los distritos de Bagua, Oxapampa y Pozuzo.
- Capacitación a pueblos indígenas sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental (EIA).
- Elaboración de la “Guía de ecoeficiencia para instituciones del sector público”.

Eje 4: Acercar el Estado al ciudadano

Coordinación intergubernamental:

- Creación de los GORE-Ejecutivos, espacios de trabajo y concertación entre Ministros y Gobernadores para intercambiar información, definir prioridades y promover sinergias en servicios públicos.

Simplificación administrativa:

SUNAT más Simple:

- Simplificación de los servicios de la SUNAT para beneficiar al ciudadano. Entre ellos los siguientes: Eliminación de copias de DNIs para trámites, RUC por teléfono, SUNAT Única para regiones.
- Cambio de bonificación de trabajadores. Premio a la ampliación de la base y no al mayor monto recaudado.
- Eliminación de Declaración Jurada Cero, ahora ya no será necesario que los contribuyentes presenten declaración jurada cuando no registren movimientos.
- Acceso gratuito al Sistema Peruano de Información Jurídica para que cualquier peruano acceda a la base de datos oficial, actualizada y organizada de leyes.